

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Jesús M. Pinto Varela.—26.938.

EFIMA BERGIDUM, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel Fernández Nistal.—28.454.

EL MIRADOR DE RIAZA, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 131/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Antonio Martín San Agustín y D.ª Antonia Rosado Pérez contra la empresa El Mirador de Rianza, S. L., se ha dictado auto de fecha 11/4/05 que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 60.294,24 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—26.530.

ELECTRA ADURIZ, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas comerciales situadas en la calle Algorta, n.º 10, bajo, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, sábado, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, domingo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de cambio del domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata en el domicilio social, o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Medina de Pomar, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín M.ª Martínez Adúriz.—26.208.

ELS PINS**DE TORREDEMBARRA, S. A.**

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.º planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración, si procede.

Quinto.—Emisión de títulos múltiples de acciones nominativas.

Sexto.—Facultar al administrador para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Sr. Josep García Usón.—28.424.

EMPRESA RAÚL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Empresa Raúl, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial «Chan da Ponte», Parcela 39, municipio de Salvaterra de Miño, provincia Pontevedra, el día 28 de junio del presente año 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de Junio de 2005, también a las once horas, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación de las cuentas, de la que podrán obtener ejemplares de forma inmediata y gratuita, hasta la celebración de la Junta.

Chan da Ponte (Salvaterra de Miño), 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Eleuterio Estévez Avión.—28.525.

ENMACOSA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de abril de 2005, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Modificar el artículo 2.º de los Estatutos Sociales correspondiente al Objeto Social, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.º La Sociedad tiene por objeto social, la actividad de asistencia técnica de ingeniería, abarcando obras de tipo civil y de edificación, organismo de control técnico, organismo de control en material de seguridad industrial, control medio ambiental, topografía, geotécnica; laboratorio de ensayos de control de calidad; actividad de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i); actividad de formación y consultoría de gestión y resto de actividades relativas a la gerencia y evaluación de riesgos.

2. Modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales correspondiente al Domicilio Social, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 4.º La Sociedad tendrá su domicilio social en A Torre 2C - Adina, 36979-Sanxenxo (Pontevedra), sin perjuicio de que pueda trasladarse dicho domicilio a cualquier otro lugar dentro del indicado municipio, siempre que sea acordado por el Órgano de Administración; o fuera de él, por acuerdo de la Junta General de accionistas que fuera convocada al efecto.

El Órgano de Administración tendrá en todo momento la facultad de crear, suprimir o trasladar Sucursales, De-

legaciones, Agencias y Oficinas, así como representaciones, en cualquier punto de España o del extranjero.

Sanxenxo, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Manuel Gregorio Miranda Cadórniga.—26.433.

ENRIQUE MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de la Sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005 a las diez horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social sito en Málaga, Calle Bahía Blanca, 13, del Polígono Industrial San Luis, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Enrique Martín Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, tal y como es presentado por los Administradores Solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, Calle Bahía Blanca, 13, del Polígono Industrial San Luis de Málaga, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Don Enrique Martín González.—26.180.

ENVAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

ENVAS 2000 PLASTICS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria en constitución)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Envas 2000, Sociedad Limitada» provista de NIF B59142745 y domicilio en Castellar del Valles (Barcelona), calle de la Segarra, número 17 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 20.014, Folio 142, Hoja número B-186, hace público que la Junta General de Socios celebrada el día 19 de Mayo de 2005 con el carácter de universal aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante la segregación de una unidad económica o rama de actividad formada por los elementos descritos en el Proyecto de Escisión, a favor de una Sociedad de nueva creación que se denominará «Envas 2000 Plastics, Sociedad Limitada» y que tendrá un capital social de 243.000 Euros. En la Sociedad escindida no será necesaria reducción de capital alguna, habiéndose aprobado el Balance de Escisión y cumplido con los demás requisitos legales.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y en la forma descritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

En Castellar del Valles, a 19 de mayo de 2005.—Por «Envas 2000, Sociedad Limitada».—Don José M.ª Garcés Campo.—Administrador Único.—27.924.

y 3.ª 1-6-2005

ERETZA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, en el domicilio social de Bilbao, Plaza del Museo, número 1, a celebrar el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado el 31.12.2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 15 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Canales Abaitua.—28.548.

ESCAPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Escapa, S.A.», que se celebrará en el domicilio social, Polígono de Malpica, calle E, Nave 34 de Zaragoza, el día 29 de junio de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y el siguiente día 30 de junio de 2005, a la misma hora e idéntico lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Cambio de objeto social.

Quinto.—Aprobación de nuevos estatutos.

Sexto.—Cesión y nombramiento de administradores.

Séptimo.—Facultar al administrador para elevar a públicos e inscribir los acuerdos adoptados en esta Junta, llevando a cabo cuantas acciones sean necesarias para ello.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria, M.ª Luisa Peleato Sánchez.—26.884.

ESMOMA 49, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Monegal Masó.—28.453.

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 2005 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y Aplicación del Resultado, y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta General y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Técnica, Belén Retana Alumbrosos.—28.417.

ESTACIÓN DE SERVICIO SINDO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Administración Social de la Compañía ha decidido celebrar Junta general de accionistas en el domicilio social de la empresa, a las veinte horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2005 en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo podrán solicitar por escrito los informes